

El Rey Ordina y Licitado Viernes =

Cumplido la que le Concedió y yvulle que se le puxa que por otto y
Seismos en atenzion a su Corta medio y gran carga de familia
con y realia; y la suidad haviendolo oido, teniendo con mi
razion de los motivos se concedio Lizenzia para q se gatainda su
desde q. abta el dia de S. Juan de Junio deste presente año Condenga
zion de otro termino, sin embargo de lo acordado en el Cavildo ante
sedente a cuenta su auilidad / y en notoria / =

La para el No del off. de
salva su. Bautista noble

Al memor. de Juan Bautista noble de nar. flamenco de off.
sastre en que pide lizenzia para poner tienda publica con termino
no de Seismos; La suid. haviendo lo oido lo Cometto al Sr. D. Pedro
de Torres Residor para que se ynforme de su auilidad, y constare
lo q. laticina se le conceda la lizenzia que pide =

El onexo. de sepague de
D. de lamagui la

El Senor D. Ignacio Res. Dijo que a entender de que la libranza
de gachada a favor de Geronimo Gutierrez de lo que le deve
por el trabajo de tener corriente el Alcazar de S. J. de Salina Sta
Determinada, y sin satisfazer por falta de Caudal en propios, y
siendo el trabajo digno de puntual satisfazion se ofrezca azer la
de el derecho de m. laquila que prozede en el alcazar, La suid. haviendo
lo oido a Cordo que deve ofrato se le pague al Sr. Ger. Gutierrez
lo que se le resta de su libranza, y Con esse acuerdo. Su vezino y toma
de Paz. en la Corta. para buenos abos adm. de D. Loito =

De Gaspar Mathias
de Salazar &

Manu
D. Juan de Leon

